

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 001 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 00138.
FECHA 12/01/18 HORA 10 ²
RECIBIDO POR <i>Rodríguez</i>

USHUAIA, 09 ENE 2018

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidente de Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicio que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1367/17, del agente Patricio Marcelo SPERON, D.N.I. N° 23.655.025, Legajo N° 1757, dependiente del Instituto Municipal de Deportes.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V.- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO